

ADJUDICA LICITACION PÚBLICA

DECRETO EX. Nº **1116**

MELIPILLA, **02 ABR. 2015**

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El Decreto Nº109 de fecha 18/12/2014, que Aprueba el Presupuesto para el año 2015;
- b) El Decreto Ex. Nº999 de fecha 24 de Marzo de 2015, que Aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y Autoriza Licitación;
- c) La Apertura de Licitación, de fecha 30 de Marzo de 2015;
- d) El Informe de Adjudicación de fecha 31 de Marzo de 2015;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- **ADJUDICASE**, la Licitación Pública ID 2674-50-L115 "Implementos para Departamento Seguridad Pública", al Proveedor Comercial Echeverría Hermanos Ltda., Rut: 77.844.820-3, [REDACTED] por un monto de \$1.126.335.- (un millón ciento veintiséis mil trescientos treinta y cinco pesos) IVA incluido.

2.- Formalización del Contrato: Se formalizara mediante la emisión de la orden de compra por parte de la Municipalidad y la posterior aceptación por parte del proveedor, de conformidad a la Ley de Compras Públicas.

3.- La Dirección de Administración y Finanzas, imputará dicho gasto al ítem 215-22-04-012 y 215-22-04-013 del Presupuesto Municipal Vigente, previa visación de la factura por el Director de Inspección Municipal y Seguridad Pública o quien le Subrogue.

Anótese, comuníquese y archívese.



JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL



MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

JGM/ABS/MWS/DGO/kmc.-

DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Inspección Municipal
- Abastecimiento
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/